

FACULTAD DE INGENIERÍA **CONSEJO DE FACULTAD** RESOLUCIÓN No. 037 Febrero 21 de 2017

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CÓNSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del primer semestre de 2017, como carga adicional bonificable al siguiente docente:

Escuela de Ingenieria Industrial

Nombre:

RUBIANO OVALLE OSCAR

Concepto:

Dictar la asignatura "Lean Manufacturing y Lean Services" - código 801248, ofrecido a los estudiantes de la Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad - Facultad de Ciencias de la Administración. Período: 3 y 4 de marzo de 2017.

Valor:

Un millón seiscientos setenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos

m/cte.

(\$1,679,296.00).

Categoría	Titular
Total Horas	16
Valor Hora	\$104.956

Concepto:

Dictar la asignatura "Análisis de Flujo de Valor Agregado - código 801247, ofrecido a los estudiantes de la Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad - Facultad de Ciencias de la Administración. Período: 26 y 27 de Mayo de 2017.

Valor:

Un millón seiscientos setenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos (\$1.679.296.oo).

Categoría	Titular
Total Horas	16
Valor Hora	\$104.956

Solicitado por la Facultad de Ciencias de la Administración - Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los velntjún. (21) días del mes de febrero de 2017.

RTURO LOZANO MONCADA CARLOS A

Decano

MÓNICA CONSUEGRA CAIAFFA

Cooldinadora Académica

Elaboró: Norma Hurtado